

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.705/2013

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2013, bajo la modalidad de crédito extraordinario, para la aportación municipal en las obras de ejecución del proyecto de contenedores soterrados en la Sierrezuela y para la compra de material de inversión necesario para el funcionamiento de los servicios municipales (publicado en el BOP núm. 50, de 14 de marzo de 2013), queda elevado a definitivo dicho acuerdo, adoptado en la sesión celebrada por el Pleno el día 8 de Marzo de 2013.

Conforme al art. 169.3, en relación con el 177.2, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos del expediente, conforme al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)
943 76100	Transferencia a otras EELL-Diputación	68.644,49
231 62300	Acción social-maquinaria	699,00
231 62600	Acción social-equipos informáticos	7,99
233 62600	CIM-equipos informáticos	104,75
TOTAL		69.456,23

Baja en Conceptos de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe (€)
161 22799	Saneamiento agua-otros trabajos	68.644,49
155 60001	Inversión en terrenos. Expropiación viales	811,74
TOTAL		69.456,23

De conformidad con los artículos 171 y 177.2 del citado texto legal, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo.

En Posadas (Córdoba), a 4 de abril de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Jesús Ortega Borja.